

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.190/2011

**Información pública de autorización administrativa para
planta de generación de energía solar termoeléctrica**

Ref. Expediente: RE-07/041

A los efectos prevenidos en el artículo 13.4 del Real Decreto 1.254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en las que intervengan sustancias peligrosas, se somete a información pública la petición de autorización de Planta de Generación de Energía Solar Termoeléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Termosolar Palma Saetilla, S.L., con domicilio social en Avda. de Europa, nº 6 en 28108 de Alcobendas (Madrid).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Carretera

Cañada Rosal, Km. 8,4 en 14700 Palma del Río (Córdoba), instalación conocida como Palma II.

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento de la energía solar para generación de energía eléctrica mediante tecnología SEGS (Solar Energy Generating System) basada en cilindros parabólicos.

d) Características principales: Central Termosolar con 878 tn. de aceite térmico Dowtherm y Planta satélite de almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado, compuesta por tres depósitos de almacenamiento de 106 m3 de capacidad cada una de ellos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de junio de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.